Bucaramanga,

CDMB_13508
01/09/2023

Señor:
DENUNCIANTE ANÓNIMO
Bucaramanga, Santander

Asunto: **Seguimiento radicado de salida CDMB No. 10750 del 26 de julio de 2023. (Inspección tala de especies forestales).**

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, mediante el cual se solicitó *"realizar seguimiento al permiso otorgado mediante Resolución CDMB No. 044 de 2023 y al radicado de salida 4366 de 2023 (…)",* nos permitimos informar que personal adscrito a la Coordinación de Seguimiento para la Sostenibilidad – SSG, de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA, de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, realizó visita de seguimiento e inspección el día 24 de agosto del 2023, al predio denominado "Los Angelinos/ La Pedregosa", ubicado en el kilómetro 2 vía Girón – Bucaramanga, municipio de Bucaramanga, sitio georreferenciado con coordenadas N 7°5´29.44" W 73°7´30.34", encontrando lo siguiente:

Una vez en el lugar, la visita fue atendida por el ingeniero Jhonnattan Sánchez, jefe de calidad, seguridad y medioambiente, quien acompañó el recorrido en el lugar, en donde se verificó que se ha realizado el aprovechamiento casi en su totalidad, efectuando tala de 26 de los 28 individuos autorizados, actividades ejecutadas dentro del área autorizada y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución mencionada anteriormente.

Asimismo, se efectuó tala de dos (02) ejemplares pertenecientes a la especie Guayacán rosado *(Tabebuia rosea)*, haciendo énfasis que en un principio, el permiso de aprovechamiento forestal para estos individuos había sido denegado conforme a los términos de la Resolución mencionada; no obstante, es importante señalar que según el radicado de salida CDMB No. 4366 de fecha 14/04/2023, se otorgó la autorización para llevar a cabo la tala de dichos árboles, toda vez que dichos individuos presentaban inminente riesgo de colapso.

Ahora bien, de conformidad con la Resolución CDMB N° 0044 del 16 de enero de 2023, como medida de compensación por la tala de los veintiocho (28) individuos arbóreos,

deberá plantar 140 individuos de especies forestales nativas; y en cuando a la autorización de los dos árboles de Guayacán Rosado, otorgada mediante radicado de salida CDMB No. 4366 de 2023, deberá compensar con 08 individuos adicionales, con un total de compensación de **ciento cuarenta y ocho (148)** individuos forestales.

Por lo anterior, es preciso indicar que los individuos a compensar deben ser plantados con una altura mínima de 50 centímetros, tener buena robusticidad y plantados con las normas técnicas adecuadas para favorecer su desarrollo. De igual manera, realizar los respectivos mantenimientos por un término de tres (03) años, con una periodicidad de tres (3) mantenimientos en el primer año y dos mantenimientos en los dos siguientes años para un total de 7 mantenimientos en los tres (03) años, los cuales se realizarán con las condiciones técnicas de control fitosanitario, fertilización, así como podas de formación y de mantenimiento de ser necesarias, además de su respectivo plateo.

Cualquier inquietud con gusto será atendida en nuestros canales de comunicación institucionales; ventanilla única localizada en la Carrera 23 # 37 - 63 (Bucaramanga) o correo electrónico institucional info@cdmb.gov.co PBX: (607) 6970241- Línea Gratuita: 018000180527.

Atentamente:

HECTOR FABIAN MANTILLA REMIOLINA
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental.

Proyectó:	Jeysnner Arley Pinzón Bayona	Biólogo – Grupo de seguimiento para la Sostenibilidad	Jeysnner P
Revisó:	Lina Astrid Varón García	Coordinador de Seguimiento para la Sostenibilidad	
Dependencia responsable:	SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL		

ANEXO
REGISTRO FOTOGRÁFICO

Cra. 23 # 37-63 Bucaramanga, Santander
PBX: (607) 7 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co

ACTA DE VISITA

CDMB

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB

CÓDIGO	VERSIÓN	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
M-OA-F002	03	Coordinador(a) Zona Piedemonte SUGAR	Representante Dirección SIGC	Director(a) General

HOJA DE VISITA

MOTIVO DE LA VISITA: Visita de seguimiento radicado de Salida 10750 del 26/07/23 — Inspección tala de especies forestales

FECHA DE VISITA: DÍA 24 | MES 08 | AÑO 2023

FINCA: | VEREDA: | MUNICIPIO: Bucaramanga | MICROCUENCA:

COTA: 988 | N 7°5'29,44" | BJ 73°7'30.34"

PROPIETARIO: Sheyra Patricia Vélez Carvajal | C.C / NIT. 1.129.579.704

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Km 2 vía Girón - Bucaramanga Jhonnatthan.Sanchez@kof.com.mx | TELÉFONO FIJO:

QUIEN ATIENDE LA VISITA: Jhonnatthan Sánchez Ladino | CELULAR: | CELULAR 3188283509

SITUACIÓN ENCONTRADA:

Se realizó visita de seguimiento al radicado de salida 10750, donde se denuncia tala de especies forestales en la planta embotelladora de Coracola. Visita acompañada del Jefe de Calidad, Seguridad y Medioambiente Jhonnatthan Sánchez. Donde se evidencia que la tala de los individuos está bajo autorización de Aprovechamiento forestal mediante resolución 0044 del 26/01/2023 y radicado de Salida 04366 del 14/04/23 donde autoriza la tala de dos individuos de Guayacan debido al mal estado fitosanitario

EVIDENCIAS: Evidencias fotograficas y Acta de visita

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES:

→ Realizar las debidas compensaciones expuestas en la resolución y el radicado 04366 del 2023, siendo en total 148 individuos de especies nativas.

Jhonnatthan Sánchez 1013610720. — QUIEN ATIENDE LA VISITA - FIRMA / CÉDULA

Jeisamer Ailey Pinzón — NOMBRE Y FIRMA SERVIDOR PÚBLICO CDMB

OTROS - NOMBRE / FIRMA / CÉDULA

OTROS - NOMBRE / FIRMA / CÉDULA

Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co